Naciones Unidas S/PV.8818



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8818[a] sesión

Martes 13 de julio de 2021, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. De Rivière	(Francia)
Miembros:	China	Sr. Geng Shuang
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	India	Sr. Tirumurti
	Irlanda	Sr. Flynn
	Kenya	Sr. Kiboino
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Níger	Sr. Abarry
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Roscoe
	San Vicente y las Granadinas	Sra. King
	Túnez	Sr. Ben Lagha
	Viet Nam	Sr. Phan

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2021/603)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

21-18876 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2021/603)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a la representante de Colombia.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Marta Lucía Ramírez, y solicito al Oficial de Protocolo que la acompañe a su asiento en la mesa del Consejo.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y la Fundadora y Directora de la Fundación Latinoamericana Viva la Vida, Sra. Melissa Herrera.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/603, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ruiz Massieu.

Sr. Ruiz Massieu (*habla en francés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por la oportunidad que me brinda de presentar el informe más reciente del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2021/603) y de informar al Consejo de Seguridad sobre importantes acontecimientos recientes.

(*continúa en español*)

Es un honor también compartir esta sesión con la Vicepresidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez. Quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle todo el apoyo y el del Gobierno nacional a los trabajos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, así como reconocer su liderazgo en avances en temas de género, que son ciertamente centrales al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Asimismo, saludo hoy la participación de Melissa Herrera, una joven y dinámica lideresa del departamento de Nariño. Es un privilegio ciertamente compartir este espacio con ella y poder escuchar su importante voz junto con los miembros del Consejo de Seguridad.

El proceso de paz en Colombia, al cumplir casi cinco años desde la firma del acuerdo de paz, está entrando en una etapa crucial. Es cada vez más evidente que el empeño y el trabajo de todos los actores involucrados en esta compleja y noble labor han valido la pena, pese a los múltiples y persistentes retos. Prueba de ello son los avances simultáneos de las entidades del sistema de justicia transicional creadas por el Acuerdo, para los cuales ha sido fundamental la participación de todos, incluidas las víctimas del conflicto.

El Secretario General destacó en su informe lo que, sin duda, es un hito en el proceso de paz colombiano y un referente para la justicia transicional en el mundo: el pasado mes de abril, siete excomandantes de la máxima instancia de dirección de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) oficialmente aceptaron su responsabilidad por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra con respecto al caso 01 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) sobre toma de rehenes y otras privaciones graves de la libertad. Asimismo, la semana pasada la Jurisdicción Especial para la Paz imputó crímenes de guerra y de lesa humanidad en el marco de la Causa 03 sobre asesinatos y desapariciones presentadas como bajas en combate por agentes del Estado a 11 personas, incluidos oficiales del ejército, así como un tercero civil. Paralelamente, el trabajo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas ha permitido encontrar cientos de cuerpos de personas desaparecidas, incluso a través de información suministrada por exguerrilleros, exparamilitares y agentes del Estado. Esta labor contribuye a dar sosiego a las familias de las víctimas tras años de dolorosa incertidumbre. Al mismo tiempo, la Comisión de la Verdad continúa propiciando espacios de reconocimiento en los que las víctimas de diferentes actores del conflicto han podido estar frente a frente y dialogar con quienes, años atrás, les han causado irreparables daños.

Todos estos hechos, impensables hasta hace poco en Colombia, son hoy posibles gracias al acuerdo de paz. Quisiera destacar particularmente el reciente diálogo auspiciado por la Comisión de la Verdad entre víctimas de secuestro y excombatientes de las FARC-EP. Voces de distintas regiones, de diferentes posiciones y experiencias durante el conflicto e incluso perspectivas divergentes frente al proceso de paz coincidieron en lo injustificable del dolor causado por la guerra y en la necesidad imperativa de insistir y perseverar para que esto nunca se repita.

Estos primeros frutos de institucionalidad creada para garantizar justicia, verdad, reparación y no repetición demandan ahora estar a la altura de la tenacidad y la generosidad de las víctimas del conflicto, así como satisfacer sus derechos. Esta es, en esencia, una condición necesaria para el éxito del acuerdo de paz y es una tarea que requiere esfuerzos constantes, humildad y empatía. Tomará tiempo desarmar los discursos y tomará tiempo desarmar las estructuras, así como las identidades heredadas del conflicto, y así contribuir a que el pueblo colombiano y, en especial, quienes vivieron en carne propia lo peor de la guerra puedan cerrar definitivamente el capítulo del conflicto y continuar en su camino hacia la reconciliación. En este sentido, quiero destacar la labor encomendada por el Consejo de Seguridad para que la Misión verifique el cumplimiento y la implementación de las sanciones propias que dicte la Jurisdicción Especial para la Paz, lo que contribuirá decididamente a estos esfuerzos de reconciliación.

(*continúa en inglés*)

Recientemente tuve la oportunidad de visitar Montes de María, una región históricamente afectada por olas recurrentes de violencia. Allí me reuní con varias víctimas y lideresas sociales. Esas valientes mujeres hablaron de los esfuerzos de sus comunidades en pro de la consolidación de paz y transmitieron su esperanza de que se cumpla la promesa de no repetición recogida en el Acuerdo. Me conmovió especialmente su testimonio sobre cómo los grupos armados ilegales intentan silenciar sus voces —las voces de las comunidades— empleando no solo la violencia física, sino también recurriendo a la violencia psicológica, las amenazas y los ataques personales, que impiden a esas lideresas sociales y a sus familias ejercer plenamente sus derechos y llevar una vida normal y pacífica. Ello pone de relieve la importancia de las iniciativas conjuntas entre la sociedad civil y las entidades del Estado para proteger a los líderes sociales y a los defensores de los derechos humanos, como el proyecto piloto del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, que se está implementando actualmente en Montes de María.

La violencia ejercida contra los antiguos miembros de las FARC-EP, los líderes sociales y las comunidades en general persiste en municipios de esta y otras regiones, incluyendo la costa del Pacífico, y en zonas del sur y el nordeste del país. Ello se debe principalmente a las acciones de grupos armados ilegales y organizaciones criminales que prosperan en zonas caracterizadas por la escasa presencia del Estado, la pobreza y las economías ilegales. La persistencia de la violencia contra los excombatientes y los miembros del partido Comunes y de su estigmatización es especialmente preocupante, sobre todo de cara a las elecciones de 2022, momento en que esperan participar activamente en la labor política en todo el país.

También lamento informar al Consejo de que las autoridades han confirmado recientemente el asesinato de las cuatro personas cuya desaparición fue denunciada por la Unidad de Restitución de Tierras en mayo, en el departamento de Meta. Su desaparición se denunció en el último informe del Secretario General. Condeno enérgicamente ese acto vil, que afecta a las víctimas y a las instituciones públicas, y confío en que los responsables rindan cuentas.

La persistencia de la violencia y la inseguridad ponen de manifiesto la urgente necesidad de mejorar las medidas de prevención y protección, así como de adoptar medidas adicionales y más sólidas para desmantelar las organizaciones ilegales, enjuiciar a los autores y ampliar las instituciones estatales, los servicios públicos y las oportunidades de desarrollo lo antes posible a las comunidades afectadas por el conflicto.

Pese a la complejidad del panorama de la reincorporación, los excombatientes siguen declarándose a favor de construir una nueva vida y de participar activamente en los esfuerzos de consolidación de la paz y desarrollo junto a sus comunidades. Ese es el caso, por ejemplo, de un grupo de excombatientes en Uribe (departamento del Meta), quienes, pese a que su líder fue asesinado el pasado mes de octubre, siguen avanzando en su proceso de reincorporación, trabajando estrechamente con las comunidades locales, a fin de mejorar, entre otras cosas, las escuelas, los centros comunitarios y la conectividad a Internet en la zona.

De experiencias anteriores en materia de reincorporación en todo el mundo se desprende la importancia que reviste vincular este proceso a transformaciones más amplias y complementarias. Aprovechando este

conocimiento, el acuerdo de paz vincula las disposiciones en materia de reincorporación a otras esferas en sus diferentes sectores, incluida la reforma rural integral, cuya aplicación es esencial para el éxito general del proceso.

Sobre la base de los avances logrados hasta la fecha, es crucial que las partes continúen trabajando juntas para brindar más certidumbre a los exmiembros de las FARC-EP y a sus familias, especialmente mediante la ampliación del acceso a la vivienda y a la tierra. Al hacerlo, el Gobierno debe garantizar la igualdad de acceso a quienes viven fuera de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación. También es fundamental que el Gobierno y los representantes de los excombatientes en el Consejo Nacional de Reincorporación sigan aprobando proyectos productivos y apoyen y garanticen adecuadamente su sostenibilidad. También animo a las partes a que alcancen un acuerdo en relación con el Sistema Nacional de Reincorporación mediante el cual se pueda adoptar un enfoque coordinado para lograr esos objetivos.

Permítaseme recordar una vez más las posibilidades que brinda la implementación integral del Acuerdo para abordar paulatinamente las causas profundas del conflicto e invitar a las partes y a las entidades del Estado a perseverar en la implementación coordinada de todas las disposiciones del Acuerdo. Las recientes reuniones entre el Gobierno y los representantes de los excombatientes para evaluar conjuntamente el estado de la implementación, acordadas por el Presidente Iván Duque y el Presidente del partido Comunes, Rodrigo Londoño, el pasado mes de marzo, son un paso en la dirección correcta. Confío en que den continuidad a este esfuerzo, que será especialmente útil cuando nos acerquemos al quinto aniversario de la firma del acuerdo de paz.

Con la tercera ola de la pandemia de enfermedad por coronavirus aún presente, esta sigue siendo una época de dificultades graves y prolongadas para muchos colombianos, como reflejaron las recientes protestas en todo el país. Seguimos rechazando la violencia por cualquier parte e abogamos por el diálogo pacífico. Como he dicho anteriormente, la sociedad y las instituciones colombianas deben contemplar la implementación del Acuerdo Final de Paz como una oportunidad para contribuir a solucionar muchos de los problemas de larga data a los que hace frente el país. Habida cuenta de la urgencia que reviste la solución de esos y otros retos pendientes, se necesitan medidas audaces para acelerar la aplicación en los próximos meses.

Ante la proximidad de un nuevo ciclo electoral, invito a las partes y a todos los agentes pertinentes a continuar respaldando el Acuerdo y a seguir otorgando prioridad al diálogo para solucionar sus diferencias. Precisamente con ese objetivo, el proceso de paz permitió crear amplios espacios democráticos y garantías para la participación. Confío en que el pueblo colombiano aprovechará una democracia más robusta, y corresponderá a las instituciones proteger esos logros y a los líderes políticos de todo el espectro implicarse en favor de un entorno de respeto y no estigmatización para que las próximas elecciones sean pacíficas e inclusivas.

Es un hecho alentador la reciente aprobación de los 16 escaños destinados a promover la participación en el Congreso de la población históricamente excluida en las regiones afectadas por el conflicto. También estoy seguro de que el ímpetu que han mostrado los jóvenes colombianos como protagonistas de las movilizaciones recientes se concretará en su participación activa en el proceso democrático para hacer realidad sus esperanzas de un futuro mejor.

Para concluir, quisiera agradecer una vez más al Consejo de Seguridad por su apoyo incondicional a los esfuerzos de consolidación de la paz en Colombia y por la confianza depositada en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en el país.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Ruiz Massieu por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Herrera.

Sra. Herrera: Deseo transmitir un saludo cordial a todas las personas presentes en esta sesión. Gracias por escuchar mi voz en este espacio. Mi nombre es Melissa Herrera, soy una joven constructora de paz de la región de Nariño en Colombia.

Quisiera empezar contándoles una historia cercana a mí. En 1966, una adolescente, del Valle del Cauca, con 14 años, hundida en la pobreza, intercambió a su hija por unas monedas. La bebé creció en Nariño, en una casa adoptiva donde no le permitieron estudiar y la sometieron a tratos crueles e inhumanos.

Lucía, ese es su nombre, fue madre con 15 años. Ella encontró sentido a su vida en una niña, que crio rodeada de cultura tradicional. Lucy era el nombre de la niña. A diferencia de Lucía, ella consiguió ingresar a la universidad. En su vida, se destacó como maestra de danza y artes plásticas y líder cultural de Nariño.

Una Navidad, cuatro días después de recibir su título profesional, fue ejecutada por un grupo armado en una zona territorial para la paz, lugar donde llegó para

entregar una exposición artística que resaltaba el trabajo de las mujeres constructoras de paz en la región.

El trabajo de Lucy con la comunidad nos recuerda la vital importancia de la labor artística y cultural para la construcción de tejido social. Que los derechos culturales son también derechos humanos y debemos protegerlos. También deja en evidencia la situación real de las niñas y las mujeres que han sufrido el impacto del conflicto armado. Quiero contarles que la adolescente que intercambió a su hija por unas monedas es mi abuela. Lucía es mi mamá y la joven asesinada en Navidad es mi hermana.

En Colombia, las mujeres han conseguido grandes resultados en el marco de la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, y han promovido la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Pese a estos avances, los retos persisten y, en particular, para las adolescentes, jóvenes y niñas. Esto se ve ejemplificado en el caso de Lucy.

El acuerdo de paz representa una esperanza para jóvenes de mi país que buscan un fin al conflicto y garantías de participación en la construcción de paz. Las voces de los y las jóvenes y los retos que enfrentamos se han visto amplificadas durante las protestas, donde hemos estado al frente, expresando nuestras demandas, y demostrando nuestra disponibilidad al diálogo y a la transformación social.

Hoy he venido hasta aquí, convencida de que el apoyo del Consejo de Seguridad a mi país ha dado resultados. Como joven constructora de paz, he trabajado por que los y las jóvenes seamos escuchados y participemos en la construcción de paz para Nariño, en línea con la resolución 2250(2015), relativa a los jóvenes y la paz y la seguridad. Así participé, a nivel local, en la actualización de la política pública de adolescencia y juventud.

En esta ocasión, representando a las y los jóvenes de mi territorio, espero que mis propuestas sean escuchadas. Propongo al Consejo lo siguiente.

En primer lugar, en el marco del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, deberían incluirse indicadores específicos de implementación de las resoluciones 2250 (2015), 2419 (2018) y 2535 (2020), sobre los jóvenes y la paz y la seguridad, y que se informe al respecto periódicamente.

En segundo lugar, el Consejo debería incluir en sus sesiones un apartado para trabajar con enfoque de género los temas de juventud.

En tercer lugar, el Consejo debería realizar una visita sobre el terreno, que celebre consultas con representación de jóvenes en todas sus diversidades.

Solicito lo siguiente al Estado colombiano.

En primer lugar, debe asumir los siguientes compromisos como parte de la implementación de las resoluciones relativas a los jóvenes y la paz y la seguridad: incrementar la participación inclusiva de los y las jóvenes en la toma de decisiones en todos los niveles; proteger la vida de las y los jóvenes, en particular de cualquier forma de violencia sexual o de género, durante los contextos de posconflicto, e implementar las garantías de seguridad para su ejercicio de liderazgo y participación política.

En segundo lugar, debe avanzar en las investigaciones sobre los casos de violencia ejercida contra mujeres y jóvenes en el contexto de la implementación del acuerdo de paz.

En tercer lugar, debe diseñar estrategias y programas para desvincular y reintegrar a jóvenes involucrados en conflictos armados, priorizando aquellos en proceso de reincorporación. También debe fortalecer el cuidado colectivo de jóvenes en las comunidades y la salud mental de aquellos afectados por el conflicto y las manifestaciones actuales.

La juventud es el elemento faltante para construir la paz. Nuestro deber es protegerla. Agradezco su atención. Retomaré mi vida cotidiana con la esperanza de regresar aquí, en un futuro, a presentar los avances que habremos conseguido. Me despido reiterando el compromiso de la juventud con la paz, la seguridad y la acción humanitaria.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Herrera por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Roscoe (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, tanto por su exposición informativa de hoy como por el cúmulo de trabajo que él y su equipo realizan, en particular en las circunstancias difíciles recientes. Cada vez que el Sr. Ruiz Massieu acude al Consejo de Seguridad, expone claramente un camino pragmático para nosotros y para todos los asociados del proceso de paz. Le agradecemos esa labor. También quiero dar las gracias a la ponente de la sociedad civil, Sra. Herrera, por

compartir su valiente y poderoso testimonio con nosotros hoy y por recordarnos que la cultura es lo que nos hace humanos y que es una de las piedras angulares de la paz en cualquier parte del mundo. Por último, es muy bueno ver a la Vicepresidenta Lucía Ramírez en el Salón hoy. Les doy la bienvenida a ella y a su equipo. La relación del Consejo de Seguridad con Colombia es una relación de alianza, y esperamos trabajar con ella mientras Colombia continúa su camino hacia una paz duradera.

Como acabamos de escuchar, este último período de información se caracterizó por las protestas y, desgraciadamente, por actos de violencia y destrucción. Nos hacemos eco del llamamiento que hace el Secretario General en su informe más reciente (S/2021/603) para que todos los actores políticos y sociales de Colombia se adhieran a la no violencia y opten por el diálogo para encontrar soluciones a los desafíos que afronta Colombia. Compartimos la preocupación acerca de las violaciones de los derechos humanos, especialmente en relación con las manifestaciones, y acogemos con satisfacción el compromiso del Gobierno de Colombia de llevar a cabo investigaciones transparentes de todas las acusaciones de uso excesivo de la fuerza. La promesa del Presidente Duque Márquez de reformar la policía es también un importante paso de avance.

El contexto difícil reciente no debe hacernos pasar por alto los logros obtenidos en la implementación de la paz durante el período que abarca el informe. Como nos ha dicho el Representante Especial del Secretario General, fueron especialmente significativos en lo que respecta al sistema de justicia de transición, que ocupa un lugar central en el acuerdo de paz. Las contribuciones al proceso de justicia de transición que se han observado en los últimos meses han sido históricas. Si bien es cierto que han sacado a la luz verdades dolorosas, han reivindicado el propósito del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

El Reino Unido acogió con satisfacción la respuesta de los exdirigentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo a la acusación de secuestro por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz. Instamos a todos los implicados a que reconozcan su papel en los delitos e injusticias, cumplan su responsabilidad con respecto a las víctimas del conflicto y allanen el camino hacia la reconciliación. Como dijo el Representante Especial del Secretario General, el cierre para los que quedaron atrás es fundamental.

La reconciliación será imposible de lograr plenamente mientras las comunidades afectadas por el conflicto se enfrenten a una inseguridad constante. Al Reino Unido le siguen preocupando profundamente las persistentes amenazas y la violencia mortífera de los grupos armados ilegales dirigidas contra excombatientes, defensores de los derechos humanos y dirigentes sociales, incluidas mujeres y miembros de las comunidades indígenas afrocolombianas y de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales. En ese sentido, aguardamos con interés la aplicación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección de excombatientes, aprobado recientemente.

Asimismo, acogemos con agrado los progresos realizados por la Unidad Nacional de Protección a la hora de evaluar las solicitudes pendientes y cubrir sus vacantes, así como las nuevas condenas de la Dependencia Especial de Investigaciones. Instamos al Gobierno colombiano a que aproveche esta situación, adoptando nuevas medidas, entre ellas —como hemos pedido antes en el Consejo— la aplicación de la política pública de desmantelamiento de los grupos armados ilegales y el aumento de la seguridad y la presencia civil del Estado en las zonas afectadas por el conflicto.

Por último, quisiera referirme brevemente a la reincorporación. Acogemos con beneplácito los avances recientes, incluida la compra de tierras para otros dos antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, y alentamos al Gobierno a consolidar y acelerar ese proceso.

Como hemos señalado anteriormente, este es un año crítico no solo para el proceso de justicia de transición de Colombia, sino para el proceso de paz en general. Cuando el Consejo celebre su próxima reunión trimestral, estará a punto de cumplirse el quinto aniversario del acuerdo de paz. Será momento de que la comunidad internacional celebre con Colombia los avances significativos alcanzados hasta la fecha, al tiempo que reflexiona sobre los desafíos que faltan por superar a fin de garantizar una paz sostenible. El Reino Unido sigue decidido a apoyar a Colombia mientras avanza en ese camino.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Agradezco la presentación del Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y aprovecho para reconocer el trabajo del equipo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. De igual forma, agradezco las palabras de la Sra. Melissa Herrera, cuya experiencia y trabajo como defensora de los derechos humanos y líder de Viva la Vida pone de relieve la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad a casi un año de la aprobación de la resolución 2535 (2000).

Saludo con mucho gusto a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Marta Lucía Ramírez, cuya presencia es muestra del compromiso de su país y su Gobierno con el proceso de paz que acompaña este Consejo.

Al acercarnos al quinto aniversario del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, existen hitos importantes en un proceso que, por su propia naturaleza, es complejo y en ocasiones doloroso. Un paso significativo ha sido el reconocimiento de los excomandantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo de una política de secuestros y su responsabilidad por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Tomamos nota de su solicitud de perdón y el compromiso de localizar los restos de las víctimas de secuestros asesinadas o que murieron privadas de su libertad. Coincidimos en que la respuesta al auto de la Jurisdicción Especial para la Paz es un paso importante para la verdad, la justicia y la reconciliación, en línea con los derechos de las víctimas. Este proceso, de hecho, puede servir como ejemplo de lo que se puede lograr en futuros procesos de paz y justicia a nivel internacional.

Resulta ciertamente preocupante el elevado número de personas desplazadas motivado, entre otros factores, por las acciones de los grupos armados ilegales. Al respecto, reconocemos las acciones del Gobierno colombiano y llamamos a que se apliquen políticas públicas pertinentes para proteger a la población, incluidos los excombatientes, los defensores de los derechos humanos, así como, y sobre todo, los pueblos indígenas y afrocolombianos.

Reconocemos los esfuerzos del Gobierno de Colombia y del partido Comunes para continuar con la hoja de ruta acordada entre el Presidente Duque Márquez y el Presidente del Partido, y coincidimos con la propuesta de realizar una evaluación sobre la instrumentación del acuerdo de paz en vísperas de su quinto aniversario.

Como Copresidente del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, México se congratula por el trabajo realizado en estos meses por la Mesa Técnica de Género del Consejo Nacional de Reincorporación, en particular por la elaboración de planes de acción locales para instrumentar las disposiciones sobre género de la política nacional de reincorporación. Es un acierto trabajar desde lo local para avanzar en esta agenda.

Conforme avanza el trabajo de la Jurisdicción Especial para la Paz, debe profundizarse en el impacto de la violencia sexual relacionada con el conflicto y reforzar el enfoque de género en las investigaciones. Retomo la experiencia de Melissa: es un ejemplo de la fuerza y valentía de las jóvenes colombianas; sin ellas, cualquier proceso de paz y reconciliación quedaría incompleto.

Conviene también reconocer la iniciativa para realizar las primeras elecciones en los Consejos Municipales de la Juventud, así como la decisión para que las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz y los 16 escaños de la Cámara de Representantes se apliquen en los próximos períodos legislativos.

Es evidente que subsisten desafíos en lo referente a la sustitución de cultivos ilícitos, pero es inobjetable el hecho de que casi 100.000 familias participan en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. Se requiere de un esfuerzo financiero adicional para apoyar a estas familias. Encontrar soluciones viables basadas en la sustitución voluntaria, tal como lo establece el Acuerdo Final, implica redoblar el trabajo en las comunidades

Como bien lo describe el informe del Secretario General (S/2021/603), durante el período que se examina surgió un marcado malestar social y una polarización en torno a las protestas en Colombia y con lamentables casos de violencia que ocasionaron la pérdida de vidas, que siempre resulta lamentable. Al tiempo de reiterar nuestro llamado al diálogo y al pleno respeto a los derechos humanos, damos la bienvenida a los buenos oficios de la Misión de Verificación y de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Para concluir, diría que es necesario asumir que el impacto socioeconómico de la pandemia de enfermedad por coronavirus y las consecuencias de décadas de conflicto no permiten aún alcanzar resultados plenamente satisfactorios, lo cual motiva entendibles descontentos entre las partes. No obstante, hay claros motivos para mantener una fundada esperanza en que Colombia será un gran ejemplo de paz y reconciliación. México acompaña a esta nación hermana en su camino y le reitera su apoyo y solidaridad.

Sra. King (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Es un privilegio pronunciar esta declaración en nombre de los tres países africanos del Consejo de Seguridad —Kenya, el Níger y Túnez—, así como de San Vicente y las Granadinas (A3+1).

Comienzo dando las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu y a la Sra. Melissa Herrera, fundadora y Directora de la

Fundación Latinoamericana Viva la Vida, por sus exposiciones informativas. Hemos tomado nota de las recomendaciones de la Sra. Herrera.

El grupo A3+1 reitera su pleno apoyo a los esfuerzos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y acoge con satisfacción la participación de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Marta Lucía Ramírez.

El malestar social sin precedentes vivido en Colombia y la consiguiente violencia registrada en los últimos meses son sumamente preocupantes. Lamentamos la muerte y las desapariciones sin sentido de varias personas, como se destaca en el reciente informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Esas dificultades demuestran la gran importancia de hacer frente de manera radical a las causas subyacentes del conflicto, entre ellas la desigualdad.

El grupo A3+1 toma nota de los avances y reveses en la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, enunciados en el informe más reciente del Secretario General (S/2021/603). Acogemos con satisfacción los avances y alentamos a redoblar los esfuerzos para superar los desafíos pendientes.

La muerte de 277 excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) desde la firma del acuerdo de paz y la decisión de los abogados de los excombatientes de emprender acciones legales en busca de garantías de protección ponen de manifiesto la gravedad de la situación de la seguridad, que sigue siendo profundamente preocupante. Es evidente que debe haber un mayor impulso para fortalecer el mecanismo de seguridad del Estado a fin de frenar la violencia incesante, especialmente contra los grupos más vulnerables, incluidos los excombatientes de las FARC, los afrodescendientes e indígenas colombianos y los dirigentes de organizaciones sociales, de derechos humanos y de mujeres.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la aprobación de las directrices de política pública para el desmantelamiento de los grupos armados ilegales y abogamos por su plena aplicación. No obstante, observamos que existen opiniones divergentes sobre el Plan Estratégico de Seguridad y Protección de excombatientes, después de su aprobación, y alentamos a todas las partes a solucionar esas diferencias mediante el diálogo. Asimismo, instamos a las autoridades colombianas a que aporten más recursos para la implementación de los programas de seguridad y protección integrales y renovamos nuestro llamamiento para que la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad se reúna periódicamente.

Los pilares centrales del Consejo de Seguridad —la paz y la seguridad— se interrelacionan con la lucha contra las violaciones de los derechos humanos. En consecuencia, instamos a las autoridades a que avancen en las investigaciones y aborden la impunidad en los casos de violaciones de los derechos humanos de manera que los responsables rindan cuentas.

La justicia de transición sigue siendo una piedra angular de los procesos de paz. Al grupo A3+1 le complacen los continuos avances en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Expresamos nuestra satisfacción por la labor realizada en el seno de la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz, incluidos los esfuerzos en el caso 01 y la labor en curso en el caso 03. Admitir haber cometido transgresiones a lo largo de los años es fundamental para garantizar la justicia, la reconciliación y una paz sostenible para las víctimas.

En lo que respecta a la reincorporación, el grupo A3+1 renueva su llamamiento para que se intensifiquen las medidas destinadas a facilitar la adecuada reincorporación de los excombatientes en la sociedad colombiana, incluido el acceso adecuado a los servicios básicos. Nos alientan los avances positivos de los que informa el Secretario General sobre los programas de desarrollo con enfoque territorial, pero observamos la falta de progreso en el acceso a la tierra fuera de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación.

Hacemos un llamamiento a las autoridades para que solucionen las controversias relativas a la plena aplicación del capítulo de la reforma rural integral, así como las diferencias sobre el Sistema Nacional de Reincorporación. Estas, junto con la intensificación de los esfuerzos para la reincorporación sostenible de todos los excombatientes, determinarán en última instancia la sostenibilidad a largo plazo de la paz en Colombia. Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento para que las partes saquen partido de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final para zanjar sus diferencias.

El grupo A3+1 concede gran importancia al capítulo sobre cuestiones étnicas del Acuerdo Final de Paz. Es desalentador que no hayamos visto ninguna acción con respecto a ese importante capítulo, a pesar de las recomendaciones presentadas a través de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos para abordar los problemas a los que se enfrentan los excombatientes

de origen indígena y afrocolombiano. Hacemos un llamamiento a las autoridades para que avancen en la aplicación de ese capítulo. Reiteramos además la necesidad de que se presente información actualizada sobre los progresos en su aplicación.

Por último, reconocemos los esfuerzos de diversas partes interesadas que alientan al Gobierno y al Ejército de Liberación Nacional a que dialoguen. Esperamos que esas partes atiendan los llamamientos. Reiteramos nuestro apoyo para que se desplieguen todos los esfuerzos constructivos encaminados a consolidar el proceso de paz. A medida que el proceso de paz se acerca a su quinto aniversario, pedimos a las partes que avancen en su plena aplicación con el fin de cosechar los beneficios de la paz y garantizar la estabilidad y la prosperidad de la nación colombiana.

Kenya, el Níger, Túnez y San Vicente y las Granadinas reafirmamos nuestro pleno apoyo al proceso de paz colombiano y destacamos la importancia primordial de la aplicación completa del Acuerdo Final de Paz. Los colombianos, los pueblos de América Latina y el Caribe y la comunidad internacional no pueden permitirse que el proceso de paz retroceda.

Sr. Phan (Viet Nam) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiéramos dar una cordial bienvenida a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Ramírez, a la sesión de hoy.

Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu y la Sra. Herrera por sus exposiciones informativas.

Es alentador presenciar los avances positivos y notables que se han logrado en Colombia desde que en 2016 se concertó el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. El Gobierno ha realizado enormes esfuerzos para promover el desarrollo socioeconómico, incluida una reforma rural integral. El proceso de reintegración también se ha ampliado a todos los niveles. No obstante, nos sigue preocupando el hecho de que las disposiciones del Acuerdo no se hayan aplicado plenamente. Como consecuencia, al igual que otros procesos, la reincorporación se sigue enfrentando a numerosos desafíos. En este contexto, quisiéramos destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, la voluntad política y la determinación de todas las partes interesadas en llevar a cabo las siguientes etapas del Acuerdo Final de Paz son de suma importancia para Colombia en adelante. En ese sentido, encomiamos la decisión del Gobierno de Colombia y del partido Comunes de llevar a cabo una evaluación conjunta de la hoja de ruta para apoyar la participación de los excombatientes en el proceso de reintegración. También reconocemos otros empeños del Gobierno para lograr avances en el proceso de reintegración, incluida la disposición de protección y seguridad para los excombatientes. Esperamos que el Consejo Nacional de Reincorporación, junto con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales e internacionales, desempeñe un papel más activo para apoyar los mecanismos financieros y recomendar iniciativas adecuadas para ayudar a los excombatientes a estabilizar sus vidas.

Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que sigan entablando un diálogo constructivo a nivel político y técnico, especialmente a través de los mecanismos previstos en el acuerdo, con vistas a lograr la reconciliación, la solidaridad y el progreso para todos. Si bien apreciamos en gran medida los esfuerzos encaminados a la reincorporación, también es importante señalar que el proceso se desarrollará a largo plazo y requerirá paciencia, voluntad política y medidas prácticas.

En segundo lugar, coincidimos con las preocupaciones expresadas en el último informe del Secretario General (S/2021/603) sobre la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y los programas relativos a la paz en Colombia, especialmente las manifestaciones a nivel nacional y la violencia asociada.

Esperamos con interés que el Gobierno, los partidos políticos nacionales y otras partes interesadas sigan desplegando esfuerzos constantes con el objeto de aplicar todas las medidas necesarias para abordar las causas profundas de la inestabilidad, incluidos los retos que se derivan de la pandemia de enfermedad por coronavirus y los problemas de desigualdad, seguridad y económicos. Encomiamos también el empeño del Gobierno y sus asociados para tener en cuenta las necesidades y el papel especial de las mujeres, los niños y los jóvenes en ese proceso.

En tercer lugar, nos preocupan de nuevo la violencia y los continuos asesinatos de líderes sociales y excombatientes. Al mismo tiempo, también condenamos el inaceptable ataque reciente ocurrido el 25 de junio contra un helicóptero en el que se encontraba el Presidente de Colombia. Condenamos todos los actos de violencia y los ataques, e instamos a todas las partes interesadas a que pongan fin de inmediato a esos actos aborrecibles. Sus autores deben ser enjuiciados.

Exhortamos a las partes interesadas a que apliquen las medidas necesarias y hagan pleno uso de los

mecanismos de garantía de seguridad elaborados en el acuerdo de paz para proteger a los civiles en las zonas afectadas por el conflicto, especialmente a las mujeres y los niños. A ese respecto, también es importante redoblar esfuerzos para garantizar la seguridad y aportar desarrollo a las comunidades afectadas por los conflictos mediante medidas prácticas. Gracias al bienestar de esas comunidades se manifiestan y se mantienen los valores de la paz.

Para concluir, quisiéramos reiterar nuestro firme apoyo al proceso de paz, seguridad, reconciliación nacional, unidad y desarrollo en Colombia, así como al papel de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia a ese fin.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu por su exposición informativa sumamente útil y, desde luego, por la impresionante labor que él y su equipo están llevando a cabo en Colombia. Permítaseme también dar una cálida bienvenida a Melissa Herrera por haber dado a conocer su experiencia en esta sesión de hoy y por sus valiosas recomendaciones.

Las mujeres y la paz y la seguridad son una alta prioridad para Noruega y una esfera en la que disfrutamos de una cooperación estrecha con el Gobierno colombiano, encabezado personalmente por la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez. Le doy una calurosa bienvenida y le agradezco que se haya tomado el tiempo de estar hoy con el Consejo de Seguridad.

Permítaseme comenzar reconociendo la firme adhesión de las partes a la aplicación continuada del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, incluso en medio de circunstancias difíciles y agitación social. Sin embargo, los informes sobre la muerte de 56 personas y de más de 90 que siguen desaparecidas son profundamente preocupantes. En respuesta, la comunidad internacional ha insistido en que se respeten los derechos humanos y las protestas pacíficas, ha condenado todo uso desproporcionado de la fuerza y ha pedido a todos los agentes que resuelvan las diferencias mediante el diálogo. Nos hacemos eco de esos llamamientos en esta sesión de hoy.

Para poner fin al ciclo de violencia, es crucial que se investiguen todas las violaciones y los abusos de los derechos humanos y que los responsables rindan cuentas. Eso incluye, naturalmente, a los autores del ataque contra el helicóptero del Presidente ocurrido el 25 de junio.

Desde que el Consejo de Seguridad se reunió por última vez (véase S/2021/401) para examinar la aplicación del acuerdo de paz de Colombia, nos preocupan los informes de que otros 15 excombatientes han sido asesinados, de que los grupos armados han seguido reclutando y haciendo uso de niños con mayor frecuencia, y de que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha recibido informes de otros 49 asesinatos de dirigentes sociales y defensores de los derechos humanos.

También nos preocupa el alto nivel de estigmatización que sufren las excombatientes y las defensoras de los derechos humanos que se dedican a labores políticas. Ello incluye las denuncias de violencia sexual y de género. Los recientes acontecimientos deben servir de fuerte estímulo para que las partes den marcha atrás en esa dinámica preocupante y apliquen toda la gama de disposiciones del acuerdo de paz, en particular las relativas a las garantías de seguridad, la mejora de la participación política y todas las disposiciones en materia de género, y para que garanticen la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres en el proceso de paz, así como la participación activa y significativa de las minorías étnicas y los jóvenes. También debe fortalecerse la protección de los defensores de los derechos humanos. De hecho, el objetivo mismo del acuerdo de paz es garantizar que la participación política reemplace a la violencia. El capítulo 2 ofrece una serie de herramientas para fortalecer la democracia colombiana y garantizar la participación en el ejercicio de la política.

En un plano más positivo, Noruega acoge con agrado los progresos logrados por el sistema integrado de justicia transicional. La Comisión de la Verdad ofrece un espacio inestimable para contar la verdad y para el encuentro entre víctimas y autores de delitos. Instamos a todos los agentes a hacer pleno uso de la Comisión.

Es importante resaltar lo importante que es que antiguos dirigentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) asuman la responsabilidad en el caso 01 de la Jurisdicción Especial para la Paz, relativo a la toma de rehenes y a las privaciones graves de libertad. Se trata de algo histórico: el hecho de que líderes de un antiguo grupo guerrillero asuman la responsabilidad de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra no tiene precedentes. Debe servir de ejemplo para futuros casos como una medida en pos de la responsabilidad y la justicia — medida que deberán adoptar las partes, la propia Jurisdicción Especial y las víctimas.

Al mismo tiempo, también debemos tomar en serio los informes de que las víctimas y los presuntos autores, incluidos los antiguos miembros de las FARC-EP y de la fuerza pública, no sienten que puedan contribuir al sistema de justicia transicional sin poner en peligro sus vidas. Para garantizar las garantías procesales y satisfacer las demandas de las víctimas, es esencial que las autoridades protejan a quienes comparecen ante los tribunales.

Permítaseme terminar reiterando que los acontecimientos ocurridos recientemente en Colombia han demostrado la fragilidad de la paz y la importancia del diálogo sostenido para resolver las diferencias políticas. Alentamos a las partes y a todos los agentes interesados a seguir trabajando de consuno para lograr una paz duradera. El Consejo puede tener la seguridad de que Noruega sigue decidida a apoyar a Colombia en esos esfuerzos.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Quisiera empezar agradeciendo al Representante Especial del Secretario General, Carlos Ruiz Massieu, que nos haya puesto al día sobre los acontecimientos ocurridos en los últimos tres meses en relación con el proceso de paz y las actividades de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para el cumplimiento de su mandato. Celebro especialmente la presencia de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Excma. Sra. Marta Lucía Ramírez, en la sesión de hoy. También doy las gracias a la Sra. Melissa Herrera por su exposición informativa.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia encarna la capacidad de las Naciones Unidas para lograr un cambio positivo tanto en los aspectos de seguridad como en los de desarrollo en las situaciones posteriores a los conflictos. Ha favorecido y apuntalado los esfuerzos de las autoridades nacionales para aunar a las comunidades e instituciones con el fin de promover la paz, el desarrollo y el estado de derecho, especialmente en las zonas históricamente afectadas por el conflicto. Reiteramos nuestro apoyo a la Misión y al Representante Especial del Secretario General.

Nos unimos a otros para condenar rotundamente el ataque perpetrado contra el helicóptero del Presidente colombiano en el nordeste del país el 25 de junio.

Colombia está experimentando un progreso considerable en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Hoy en día, la democracia en Colombia se está consolidando a través de una mayor participación política. El sistema de justicia de transición para garantizar la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas está avanzando, especialmente en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz y de la Comisión de la Verdad. Por consiguiente, aplaudimos los esfuerzos del pueblo y del Gobierno de Colombia encaminados a hacer realidad los logros de los últimos cuatro años.

El progreso en los últimos tres meses en pro de la implementación del acuerdo final ha sido positivo pese a los desafíos complejos, entre los que se incluye la pandemia de enfermedad por coronavirus. Las huelgas a nivel nacional durante el período que abarca el informe han hecho de nuevo patente la necesidad de una colaboración más amplia entre todas las partes interesadas para abordar las desigualdades de larga data, los problemas de seguridad y la sustitución de cultivos.

En vista del próximo ciclo electoral, revestirá importancia centrarse en la aplicación de las cinco prioridades propuestas por el Secretario General para reforzar la aplicación del Acuerdo en 2021. Asimismo, las autoridades deben adoptar medidas para proporcionar salvaguardias a fin de garantizar un entorno político inclusivo. En ese contexto, quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, la política nacional de desmantelamiento de los grupos armados ilegales aprobada en marzo de este año es un paso positivo en pro del aumento de la presencia de las instituciones del Estado, especialmente del despliegue de las fuerzas de seguridad. Esperamos que se establezca pronto una hoja de ruta para implementar la política nacional. La presencia integrada y reforzada de las autoridades estatales en todo el país es fundamental para una paz duradera.

En segundo lugar, debe mantenerse el impulso de las reformas rurales en curso, la reincorporación de los excombatientes, incluidos los que se encuentran fuera de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación en todo el país, la provisión de tierras y la aplicación efectiva de los programas de sustitución de cultivos ilícitos. Es importante garantizar que la gran mayoría de los excombatientes participen en actividades que generen ingresos. Recientemente, los progresos logrados en relación con la asignación a los excombatientes de tierras destinadas a actividades agrícolas y a la erradicación del uso de cultivos ilícitos son avances positivos.

En tercer lugar, el refuerzo de la protección y de la seguridad de los excombatientes constituye un elemento importante del proceso de paz. Un diálogo periódico entre los excombatientes y las fuerzas de seguridad pública, especialmente en el contexto de la Instancia Tripartita de Seguridad y Protección, podría contribuir a

dar respuestas oportunas y más eficaces al problema. Deben adoptarse medidas sostenidas para garantizar la seguridad de los líderes sociales y de los defensores de los derechos humanos, en particular de las lideresas y los líderes indígenas y afrocolombianos.

En cuarto lugar, también reviste importancia el fortalecimiento de la capacidad judicial, especialmente en las regiones más afectadas por la violencia. Es preciso dotar de recursos a la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General con objeto de reforzar la campaña contra la impunidad. Se debe impulsar la labor de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad con objeto de avanzar efectivamente en la cuestión del desmantelamiento de los grupos armados ilegales.

En quinto lugar, los testimonios voluntarios prestados ante la Comisión de la Verdad por los que se reconocen los crímenes perpetrados en el pasado y se pide perdón son un hecho bienvenido y contribuyen positivamente a la reconciliación nacional.

Por último, me gustaría destacar la relación especial que la India mantiene con Colombia. En 2019, la India y Colombia celebraron el 60º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros dos países. Ahora nos hemos adentrado en una nueva década con la visión de diversificar y fortalecer aún más nuestras relaciones. A lo largo de los años, la relación se ha ampliado en varias esferas de interés común, lo cual se hace patente en el aumento del comercio y de las inversiones de la India y en la presencia creciente de empresas indias en Colombia.

Existe un interés creciente entre los colombianos por la India, especialmente por su cultura y patrimonio. Ello quedó reflejado recientemente, el 21 de junio, cuando miles de colombianos participaron en la celebración del Día Internacional del Yoga. A medida que Colombia avanza en su camino hacia la paz, el progreso y la prosperidad, la India, como amiga y asociada de larga data de Colombia, seguirá solidarizándose con el pueblo y el Gobierno de Colombia.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por haber presentado el informe del Secretario General sobre la situación en el país (S/2021/603). Damos la bienvenida a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Marta Lucía Ramírez.

Lamentablemente, en el presente informe se observa nuevamente un empeoramiento de la situación en el país. Ello es consecuencia del deterioro de las condiciones de seguridad y de la falta de avances en la implementación de los principales compromisos estipulados en el Acuerdo Final de Paz.

Un claro ejemplo de ello fueron las manifestaciones a gran escala en el país, en las que participaron no solo las fuerzas de la oposición, sino también un número sin precedentes de jóvenes, así como personas indígenas y organizaciones de defensa de los derechos humanos de las mujeres. El motivo de esas manifestaciones, como vemos en el informe, fue la política de seguridad, así como las políticas relacionadas con la reincorporación de los participantes en el proceso de paz, la educación y las reformas agrarias, es decir, esferas que están directamente vinculadas a la implementación integral del Acuerdo Final. Nos preocupa que 54 civiles y 2 policías hayan sido víctimas de los enfrentamientos. Instamos a las autoridades colombianas a actuar con más profesionalidad y a garantizar que no se haga un uso desproporcionado de la fuerza.

Apoyamos las cinco esferas señaladas en el último informe del Secretario General como prioritarias para el Gobierno colombiano, concretamente la seguridad de la población, la reincorporación de los participantes en el proceso de paz, la presencia del Estado en las zonas rurales, el diálogo entre las partes colombianas y la reconciliación duradera. Lamentablemente, en el informe no se recogen avances serios en lo que respecta a ninguna de esas cuestiones. Además, nos encontramos justo en el inicio del período electoral que ha de llevar a las elecciones de 2022 y no hay muchas expectativas de que se logren avances significativos en un futuro próximo.

Por supuesto, la seguridad de los civiles sigue constituyendo un problema grave. Los combates acontecidos en los últimos tres meses entre grupos por la influencia territorial han provocado el desplazamiento interno de otras 7.500 personas y la muerte de otros 15 participantes en el proceso de paz y de 49 defensores de los derechos humanos. Además, en los últimos meses se ha producido un importante deterioro de la situación en las zonas fronterizas con Venezuela. A la luz de lo antedicho, la adopción de la política corta de miras de rechazar los contactos con Caracas, incluso sobre cuestiones tan importantes como el control de la frontera, solo conduce al empeoramiento de los problemas en materia de seguridad.

No hay muchos motivos para albergar optimismo respecto de los datos del informe sobre los problemas persistentes de la reforma agraria, la restitución de

tierras y la sustitución de cultivos. Las comunidades locales han confirmado que solo han obtenido el 3,5 % de la cantidad total de tierra prometida para las necesidades agrícolas. A lo sumo, el 7 % de las familias que han respetado de buena fe los compromisos asumidos de destruir los cultivos de droga han recibido la compensación prevista para ellas en el Acuerdo Final.

Pese a la disminución de la superficie de las plantaciones de droga, la producción de cocaína sigue aumentando cada año. Ello ha quedado confirmado en las observaciones de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas. Todos sabemos que el crecimiento de la producción de drogas conduce inevitablemente a un aumento de la violencia y la corrupción.

En cuanto a la labor de la justicia de transición, es lamentable que, mientras los antiguos dirigentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias están prestando declaración en la Jurisdicción Especial para la Paz, no se tenga aún conocimiento de que los representantes del Gobierno estén obrando de forma similar. Ello no deja de suscitar interrogantes sobre las posibilidades de lograr un equilibrio en el esclarecimiento de la verdad y la impartición de justicia, sobre todo porque estamos hablando de la responsabilidad por el asesinato de civiles y por otras ejecuciones extrajudiciales.

Con frecuencia hemos llamado la atención sobre el hecho de que solo se podrá lograr una paz integral si participan todas las partes y se tiene en cuenta toda una serie de puntos de vista. En este contexto, es alentador escuchar que se han entablado los primeros contactos en mucho tiempo entre el Gobierno, la Misión de las Naciones Unidas y los representantes del Ejército de Liberación Nacional. Esperamos que las partes en Colombia logren retomar las negociaciones integrales de reconciliación.

Muy pronto los colombianos, junto con el mundo entero, conmemorarán el quinto aniversario de la firma del histórico Acuerdo Final de Paz, en el que no solo se consagró la voluntad de reconciliación de los colombianos y su propia responsabilidad nacional sobre el futuro de su propio país, sino que también se garantizó que el proceso de paz contara con el apoyo del Consejo de Seguridad, el Secretario General y los Estados garantes. El apoyo al Acuerdo por parte de la comunidad internacional refleja una suerte de voto de confianza en el pueblo colombiano, en el entendimiento de que las disposiciones del documento se respetarán indefectiblemente.

Deseamos sinceramente la paz de todos los colombianos. Sin embargo, es importante recordar que la paz no es una declaración voluntaria de una de las partes, sino una ardua tarea en curso, un proceso continuo basado en el diálogo permanente para tener en cuenta todo el espectro de opiniones.

Elogiamos el papel de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en el país y los esfuerzos que personalmente realiza el Representante Especial del Secretario General para promover la consolidación de la paz en Colombia. Confiamos en que la implementación de las recomendaciones de los informes del Secretario General siga siendo una prioridad absoluta, junto con los compromisos del Acuerdo Final.

Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, Rusia está dispuesta a seguir apoyando el proceso de paz colombiano para que sea sostenible e irreversible.

Sr. Flynn (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General por una exposición informativa que, una vez más, ha sido muy completa. También agradezco a la Sra. Herrera sus importantes palabras. Deseo, asimismo, dar una calurosa bienvenida al Salón del Consejo a la Vicepresidenta Lucía Ramírez, a la que felicitamos por su nombramiento como Ministra de Relaciones Exteriores. Su presencia es una clara muestra de la importancia que el Gobierno colombiano otorga a la colaboración con el Consejo.

Es importante reconocer, y de hecho celebrar, los progresos que muy ciertamente se han registrado en Colombia. Sin embargo, como hemos escuchado, el país se enfrenta en estos momentos a desafíos múltiples e interrelacionados.

Los meses transcurridos desde nuestra última sesión (S/2021/401) han sido testigos de un período verdaderamente transformador para la paz y la reconciliación en Colombia. Gracias a la labor vital de la Jurisdicción Especial para la Paz, hemos visto una auténtica interacción entre los antiguos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con las víctimas y los supervivientes del conflicto, en la que se han presentado disculpas y se ha pedido perdón.

También debemos reconocer y agradecer la información que proporcionaron a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas los antiguos integrantes de las FARC sometidos a juicio, y pedimos que se provea más información al respecto. Esperamos que ese proceso permita a cientos de familias en Colombia pasar la página y encontrar la paz.

También reflexionamos sobre el reconocimiento histórico, ante la Comisión de la Verdad, de la responsabilidad del Gobierno en las ejecuciones extrajudiciales,

también conocidas como falsos positivos, que costaron la vida de miles de civiles colombianos. Esperamos que eso continúe durante lo que resta de las labores de la Comisión.

El procesamiento reciente de antiguos líderes militares, en el caso 03 por la Jurisdicción Especial para la Paz puede ser el comienzo de otro momento decisivo, como señaló el Representante Especial del Secretario General. Compartimos con el pueblo de Colombia la esperanza de que la reacción de cualquier persona declarada culpable sea pensar en las víctimas y que esa reacción se base en el reconocimiento de la responsabilidad, en la disculpa y en la justicia.

Hacemos notar con profunda preocupación las amenazas a las que se ven sometidas las personas que colaboran con el sistema de justicia transicional. Además, los riesgos de violencia contra los miembros de los partidos políticos en vísperas de un período electoral son preocupantes y deben ser abordados. También condenamos de la manera más enérgica la reciente explosión de un coche bomba en Cúcuta, así como el cobarde atentado contra el helicóptero del Presidente Duque Márquez.

Irlanda lamenta profundamente los asesinatos recientes de la abogada, Sra. Esperanza Navas, y de la líder social, Sra. Derly Pastrana Yara. Sus insensatas muertes se suman a la de muchos otros defensores de los derechos humanos, líderes sociales, excombatientes, niños, y líderes indígenas y afrocolombianos que han perdido la vida en Colombia. Llamamos al Gobierno a intensificar sus esfuerzos para proteger a todos los defensores de los derechos humanos y activistas, reconociendo, al mismo tiempo, la manera particular en que están amenazadas las mujeres que ejercen el liderazgo social y a los niños que están en riesgo de ser reclutados. La Sra. Herrera habló con singular elocuencia de los peligros que específicamente enfrentan las mujeres y las niñas. Los perpetradores también deben ser llevados ante la justicia. El pueblo de Colombia merece que se ponga fin a la impunidad.

La agitación social y las protestas generalizadas de los últimos tiempos han demostrado los significativos desafíos estructurales a los que todavía se enfrenta la sociedad. Ahora más que nunca se impone establecer un diálogo genuino e inclusivo. Los años de paz han creado una vía para la expresión democrática. Apoyamos el derecho a la protesta política pacífica de todos los ciudadanos de Colombia. Pedimos que los autores de toda la violencia asociada a las protestas sean llevados ante la justicia.

Hacemos notar el liderazgo y la participación de la juventud colombiana, algo que también destacó la Sra. Herrera. Haber crecido a la par con el acuerdo de paz, les convierte en una generación muy ligada al futuro de Colombia. Hay que aprovechar todas las oportunidades para que los jóvenes participen en la toma de decisiones, y acogemos con satisfacción la decisión reciente del Presidente Duque Márquez de facilitar, este otoño, la celebración de las primeras elecciones a los consejos municipales de la juventud.

La implementación plena y completa del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera también depende del diálogo. Acogemos con satisfacción la cooperación de las partes con la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, y animamos a que continúe el diálogo constructivo a nivel local, municipal y nacional, en particular sobre las disposiciones en materia de género y etnia. El diálogo ofrece una vía para encontrar soluciones mutuamente concertadas a los problemas comunes. La consolidación de la paz requiere la participación activa de todos los miembros de la sociedad, una colaboración basada en la confianza que solo puede surgir de un diálogo sustentado en la buena fe.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): China acoge con beneplácito la presencia en la sesión de hoy de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Marta Lucía Ramírez, y agradece al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ruiz Massieu, su exposición informativa. También escuchamos atentamente la exposición de la representante de la sociedad civil.

Este año se conmemora el 5º aniversario de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Gracias a los esfuerzos concertados del Gobierno colombiano y de las partes interesadas, y con el firme apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, el acuerdo de paz ha ido avanzando en diversos ámbitos, con progresos positivos en su implementación. Esto es muy importante para Colombia y para la paz y la estabilidad de la región, lo que, por supuesto, China acoge con satisfacción.

Al mismo tiempo, la implementación plena del acuerdo de paz es un proceso prolongado. Es inevitable que en él se produzcan algunas altas y bajas. Las huelgas y protestas a nivel nacional que se están produciendo desde abril demuestran que la situación en Colombia

sigue siendo inestable y que la implementación del Acuerdo Final aún enfrenta incertidumbres. China apoya al Gobierno colombiano para que siga implementando con eficacia el acuerdo de paz, fortaleciendo la gobernabilidad nacional, manteniendo la seguridad y la estabilidad, desarrollando de manera vigorosa la economía, mejorando el bienestar de la población, resolviendo las diferencias mediante el diálogo, promoviendo la reconciliación social y creando condiciones favorables para la celebración sin contratiempos de las elecciones generales del próximo año.

China apoya al Gobierno colombiano en sus esfuerzos por superar las dificultades relacionadas con la pandemia y, de conformidad con los requisitos del acuerdo de paz, le apoya en la implementación de programas como la participación de los excombatientes en proyectos productivos y de sustitución de cultivos ilícitos, así como en la agilización de su proceso de reintegración. China apoya al Gobierno colombiano en la aceleración de la reforma agraria; en la lucha contra la pobreza, las injusticias sociales y el subdesarrollo en las zonas rurales; en la mejora de los servicios públicos; en la promoción de un desarrollo equilibrado y sostenible; y en el fortalecimiento de los fundamentos de una paz y una estabilidad duraderas.

China apoya al Gobierno colombiano en el reforzamiento de las medidas de seguridad, en la lucha integral contra los grupos armados y el crimen organizado, y en la provisión de garantías de seguridad para la implementación del acuerdo de paz. Apoyamos al Gobierno de Colombia en el fortalecimiento de los despliegues de seguridad en las zonas de alto riesgo, y en el aumento de la seguridad del antiguo personal armado. China apoya el diálogo entre el Gobierno de Colombia y la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común sobre la aplicación del acuerdo de paz durante los últimos cinco años y espera que le den seguimiento para fomentar la confianza y el apoyo respecto del proceso de consolidación de la paz.

Por último, China aprecia la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y del Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu, y espera que la Misión trabaje en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país para proporcionar una mayor asistencia y desempeñar un papel más importante en la coordinación de la respuesta del Gobierno colombiano a la pandemia, promoviendo la implementación del acuerdo final, manteniendo la estabilidad social y acelerando la mejora de los medios de subsistencia de la población.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa y la presentación del informe del Secretario General (S/2021/603). Valoramos el papel vital que sigue desempeñando la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia en apoyo de la paz en Colombia. Damos las gracias a la Sra. Herrera por aportar su opinión y sus perspectivas al Consejo de Seguridad en el día de hoy. Asimismo, damos la más cordial bienvenida a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Marta Lucía Ramírez, a esta sesión. Damos las gracias al Gobierno de Colombia por su compromiso permanente de atenerse al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Como todos saben, y así lo comunicó el Presidente Biden en su llamada al Presidente Duque poco después, nos alarmó la noticia del atentado del 25 de junio contra el helicóptero del Presidente Duque, y nos sentimos aliviados al saber que todos los afectados salieron ilesos. Además, queremos reconocer la ardua labor que está llevando a cabo el Gobierno colombiano en la lucha contra la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Recientemente, los Estados Unidos donaron 2,5 millones de vacunas a Colombia, en un momento en que la población del país se recupera de la devastadora pandemia y como parte de nuestro esfuerzo por aumentar el acceso a las vacunas en todo el mundo. De esta manera, el Gobierno de Colombia podrá proporcionar vacunas a algunas de las comunidades más vulnerables y remotas del país.

Acogemos también con satisfacción el diálogo nacional promovido por el Presidente Duque para responder a las manifestaciones que estallaron recientemente en toda Colombia. Reiteramos nuestro apoyo a los derechos de los manifestantes pacíficos, subrayamos que las fuerzas del orden deben estar sujetas a las normas más rigurosas de rendición de cuentas y condenamos los actos gratuitos de violencia y vandalismo y las barricadas, que han obstaculizado la entrega de alimentos y medicinas.

En los últimos meses, el sistema de justicia de transición en Colombia ha avanzado mucho, sobre todo con el reconocimiento en abril por parte de excomandantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) de la política de secuestro llevada a cabo por el grupo y el reconocimiento de su responsabilidad por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Se trata de un paso crucial para la verdad, la justicia y la reconciliación, así como para satisfacer los derechos de las víctimas. Además, es una prueba importante del apoyo de los exmiembros de las FARC-EP al acuerdo final. También reconocemos los avances del sistema de justicia de transición para identificar y hacer rendir cuentas a los miembros de las fuerzas de seguridad del Estado que ordenaron abusos contra los derechos humanos o participaron en ellos, incluidas las ejecuciones extrajudiciales.

A pesar de los progresos, seguimos de cerca el aumento de la violencia en las zonas controladas por las antiguas FARC-EP, en particular contra los excombatientes de las FARC-EP y los dirigentes sociales, que ha sido un problema constante desde la firma del acuerdo final. Reconocemos el anuncio del Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación de la aprobación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección de excombatientes, pero nos preocupan profundamente los informes de que 71 defensores de los derechos humanos y dirigentes sociales han sido asesinados en Colombia desde principios de este año. Garantizar las medidas de seguridad para los dirigentes de los movimientos sociales y políticos, los defensores de los derechos humanos, las comunidades afectadas por el conflicto y los excombatientes sigue siendo un elemento fundamental del acuerdo final.

Nos preocupa también el aumento del cultivo y la producción de coca en Colombia, que se señala en un estudio reciente de la Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas de la Casa Blanca. Seguimos convencidos de que la mejor manera de abordar el problema de forma sostenible es combinando los esfuerzos de aplicación de la ley con un sólido programa de desarrollo rural y programas concebidos para estimular la actividad económica legal. Reconocemos que los esfuerzos de Colombia el año pasado se vieron obstaculizados considerablemente por la propagación de la COVID-19 y abrigamos la esperanza de que la labor del Gobierno para ayudar a los agricultores rurales se intensifique en 2021.

A pesar de esos desafíos constantes, consideramos que Colombia va bien encaminada para lograr un gran éxito y convertirse en un modelo para los países que tratan de salir de conflictos arraigados. La labor que tanto el Gobierno de Colombia como la Misión de Verificación han realizado en los últimos cuatro años es admirable, y los colombianos de todas las condiciones se han beneficiado enormemente de ella.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y a la Fundadora y Directora de la Fundación Latinoamericana Viva la Vida, Sra. Melissa Herrera, por sus exposiciones informativas de hoy. Quisiera expresar el firme apoyo de Estonia a la labor que realiza la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Damos una cordial bienvenida a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Marta Lucía Ramírez.

La situación en Colombia es preocupante. Es preciso abordar los disturbios sociales y la polarización de la sociedad. Los acontecimientos recientes han puesto de manifiesto la necesidad urgente de superar la crisis. Resulta importante evitar una intensificación de la violencia. Alentamos a todas las partes a que dejen de lado sus diferencias y sigan buscando una solución mediante el diálogo pacífico. Es importante reforzar las garantías en materia de seguridad y las reformas estructurales.

Este año se cumple el quinto aniversario del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Reconocemos todos los avances positivos y los esfuerzos realizados hasta la fecha para alcanzar una paz sostenible. Acogemos con beneplácito los avances relativos a la decisión de crear 16 circunscripciones transitorias especiales de paz. Otro elemento importante para la reconciliación de la sociedad es la justicia de transición. Valoramos la labor de todos los mecanismos de justicia de transición, especialmente la Jurisdicción Especial para la Paz, que desempeña un papel importante en cuanto a garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

La situación de la seguridad sigue siendo el principal desafío. Nos preocupa que se siga asesinando a excombatientes, dirigentes sociales e indígenas y defensores de los derechos humanos. La lucha contra la impunidad es la clave para poner coto a la violencia. Resulta fundamental llevar a los responsables ante la justicia y velar por la seguridad de todas las regiones del país y de los grupos sociales vulnerables. La limitada presencia del Estado, la pobreza y los grupos armados ilegales son las causas principales de la violencia y se deben abordar. Además, es necesario convocar a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad a fin de elaborar una hoja de ruta clara para la implementación de las directrices de política pública.

Por otra parte, la tercera ola de la pandemia de enfermedad por coronavirus ya ha llegado a Colombia y está provocando el deterioro de la situación sanitaria. Alentamos al Gobierno a que prosiga con la estrategia de vacunación.

Por último, seguimos abrigando la esperanza de que se puedan lograr progresos significativos a pesar de las enormes dificultades actuales. Estonia apoya con firmeza el compromiso continuado de aplicar el Acuerdo Final.

El Presidente (*habla en francés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Francia.

Una vez más, doy la bienvenida a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Marta Lucía Ramírez. Asimismo, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y a la Sra. Melissa Herrera por sus exposiciones informativas.

Este otoño celebraremos el quinto aniversario del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Quisiera encomiar los esfuerzos que han desplegado el Gobierno y el pueblo de Colombia desde 2016 para aplicar ese acuerdo histórico. En las últimas semanas, en Colombia se ha producido un movimiento social sin precedentes. Seguiremos abogando por el diálogo. El acuerdo de paz proporciona el marco para una solución negociada, y encomio el seguimiento riguroso que ha venido realizando el Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. En varias zonas del país, la situación de la seguridad se deteriora, debido a que se cometen muchos crímenes contra defensores de los derechos humanos, dirigentes sociales y excombatientes. Sabemos que la solución consiste en reforzar la presencia del Estado en esas zonas remotas. La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad debe poder proponer medidas concretas en favor de esas zonas frágiles.

En los últimos meses se han dado pasos decisivos en el ámbito de la justicia de transición. Francia acoge con satisfacción el hecho de que los dirigentes de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común hayan aceptado sus responsabilidades. Su cooperación demuestra que el sistema funciona. El auto de procesamiento dictado por la Jurisdicción Especial para la Paz en el denominado caso de los falsos positivos es otro avance. Esperamos que las personas acusadas también reconozcan su responsabilidad. Por último, es importante que todas las partes en el conflicto colaboren en el marco de la Comisión de la Verdad, como han hecho recientemente Ingrid Betancourt y sus secuestradores. Quisiéramos destacar la labor realizada por la Comisión, que publicará su informe en noviembre, marcando así una nueva etapa histórica en el proceso de establecimiento de la verdad.

El acuerdo de paz debe entenderse en su totalidad. Solo puede arrojar frutos si se aplica íntegramente. Hay que consolidar los progresos en los ámbitos de la reforma rural, el acceso a la tierra, la sustitución de cultivos ilícitos y la participación política. Para lograr la paz, hay que reducir la división entre territorios y ofrecer oportunidades socioeconómicas para todos.

La construcción de la paz es un camino arduo. El acuerdo de paz ha resistido numerosos desafíos. Su aplicación concreta debe ser irreversible. Podemos asegurar que Francia, al igual que la Unión Europea, seguirá brindando su apoyo a todos aquellos que en Colombia se movilizan a diario en pro de la paz.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia.

Sra. Ramírez (Colombia) (*habla en francés*): Es un honor para mí transmitir un saludo a los miembros del Consejo de Seguridad en nombre del Presidente Iván Duque Márquez y de la República de Colombia.

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado la sesión de hoy y por su liderazgo.

(*continúa en español*)

Quiero agradecer a todos los miembros del Consejo de Seguridad por el interés continuo que han tenido en la situación de Colombia y por todas sus intervenciones. Voy a referirme a ellas tan pronto como termine el texto que he traído en el día de hoy.

En primer lugar, quisiera agradecer una vez más a Francia por su convocatoria y la oportunidad de participar en esta sesión en la doble condición de Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia. Quisiera agradecer también al Secretario General por su informe (S/2021/603) y el compromiso que ha tenido con nuestro país, y al Representante Especial, Carlos Ruiz Massieu, por su presentación.

El Gobierno de Colombia, encabezado por el Presidente Iván Duque, quiere una paz verdadera y sostenible, y a ello hemos dedicado desde hace tres años todo nuestro esfuerzo. No solo hemos implementado la política de “Paz con legalidad”, sino que estamos retomando la senda de crecimiento del producto interno bruto superior al 4 % que traíamos antes de la pandemia, precisamente con el objetivo de generar empleos —empleos en las zonas rurales, en las zonas urbanas, empleos para todos los colombianos— porque consideramos que es la mejor

manera de cerrar la brecha social en nuestro país y conducir a un clima de paz sostenible y de paz verdadera.

Nuestro Gobierno se ha enfrentado a retos conocidos por todos los miembros. Superar estos retos demanda cambios estructurales. Desafortunadamente, a pesar de los esfuerzos del Gobierno y de la sociedad colombiana, el narcotráfico, que es un tema muy poco mencionado en esta sesión del Consejo de Seguridad, sigue siendo un desafío. Esperamos que las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) avancen con mayor celeridad y profundidad en compromisos reales y contundentes para acabar con el narcotráfico en nuestro país, incluyendo, entre otras cosas, identificar las rutas del narcotráfico, quiénes son sus aliados internacionales en el negocio y cómo mueven los recursos de este negocio quienes se denominan disidencias de las FARC, porque allí está la causa fundamental de las muertes de tantos líderes en nuestro país: defensores de derechos humanos, líderes de restitución de tierras y, sobre todo, líderes en la sustitución de cultivos.

Por ello Colombia reitera el llamado a la corresponsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico y al logro de una mayor eficacia para perseguir el procesamiento de drogas. Desafortunadamente, hoy por hoy sale la droga de nuestro país y se está procesando en laboratorios de distintos países, inclusive en algunas de las economías desarrolladas. También es importante la corresponsabilidad en criticar y en perseguir la deforestación de cultivos y la trata de personas, tan vinculada al negocio del narcotráfico.

Nosotros tenemos grandes retos, pero no desfalleceremos en nuestro compromiso frente a un proceso que tiene una gran complejidad. Quiero decirles que el cálculo que se hizo inicialmente sobre cuánto costaba la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), representaba cerca de dos años enteros del producto interno bruto de Colombia, como si fuera un país que no tuviera deuda externa, ni obligaciones en materia de pensiones ni tantos desafíos que cumplir. Dos años enteros de producto interno bruto de Colombia significaría la implementación de este Acuerdo. Por esa razón, quiero que el Consejo tenga en cuenta que es un acuerdo al que se le definieron 15 años. A mí me sorprende oír decir acá, en esta sesión, que no ha habido ningún avance. No he escuchado eso en el informe del Sr. Carlos Ruiz Massieu. Me parece que reconoce que hay unos avances. Nosotros quisiéramos que el avance hoy fuera del 100 %, pero han recorrido tan solo cinco años después de que se firmó ese Acuerdo, para el cual se definieron 15 años de plazo en su implementación, con unos costos que sin duda desbordan el presupuesto de Colombia, como desbordarían el presupuesto de cualquiera de los países que se encuentran acá representados.

No desfalleceremos en el cumplimiento del Acuerdo de 2016, entre otras cosas porque sabemos que los grupos criminales que hoy atacan a líderes en tantas regiones de Colombia son grupos que ya existían desde antes. A esos grupos criminales se sumaron esas disidencias de las FARC. No es cierto que la existencia de estas violencias recientes que ha sufrido nuestro país obedezcan al incumplimiento en la implementación del Acuerdo. El incumplimiento no se ha dado. Al contrario, muchos de los indicadores de cumplimiento superan con creces lo que deberíamos haber logrado en apenas cinco años de implementación de este Acuerdo. Por el contrario, nuestro país avanza de manera responsable en la implementación, sin escatimar esfuerzos en la lucha permanente que tenemos que hacer contra los grupos armados organizados o contra cualquier grupo que esté dedicado a obtener rentas criminales, porque esas rentas ponen en peligro la estabilidad de nuestro país, la seguridad de nuestros ciudadanos y un bien muy preciado para Colombia: la permanencia de nuestra democracia.

Como se menciona en el informe, la presencia integral del Estado, incluyendo el despliegue de la fuerza pública y las instituciones civiles en todo el país, constituye la mayor prioridad para nuestro Gobierno. Esto se ha complementado, entre otras cosas, con la inversión que hemos hecho y la construcción durante estos últimos tres años de 13.848 kilómetros de infraestructura en las zonas rurales del país, precisamente para ofrecer a nuestros campesinos opciones de desarrollo que los alejen del negocio de la coca y de la minería ilegal, que beneficia a algunas mafias transnacionales que lamentablemente operan a veces desde países vecinos, sometiendo a las personas más vulnerables a condiciones casi de esclavitud.

Sobre los dos temas que son objeto de este mandato, quisiera mencionar lo siguiente. Los avances alcanzados en materia de reincorporación política, económica y social son incuestionables. En abril de este año, se registraron 13.998 personas como desvinculadas de las FARC, de las cuales el 99 % cuenta con afiliación al sistema de salud y el 87 % tiene afiliación a un sistema pensional. Son cifras muy superiores a las que benefician al promedio de los colombianos.

El 85 % de las personas reincorporadas de las FARC-EP han recibido apoyos económicos mensuales de nuestro Gobierno para su sostenimiento, y el 90 % ha recibido formación para el trabajo a través del Servicio Nacional de Aprendizaje. El 53,9 % de esta población participa en 3.063 proyectos productivos individuales o colectivos, incluidos aquellos que se suspendieron durante la pandemia, 283 en total. A la fecha del informe, tal y como informó el Sr. Ruiz Massieu, se estaba iniciando la ejecución de 509 proyectos productivos más, precisamente porque se había terminado el trámite de cumplir con los requisitos para el desembolso.

Como parte de esa hoja de ruta para la reincorporación que se ha mencionado hoy, incluimos la garantía de vivienda y hemos promulgado medidas normativas para el acceso a tierras, dotando a las agencias correspondientes de mayores recursos legales y económicos. A la fecha, se ha habilitado un total de 1.373 hectáreas para este propósito y se han entregado predios a los excombatientes para su uso. Asimismo, se han destinado 4,2 millones de dólares para la adquisición de predios para el desarrollo de proyectos productivos y de vivienda en los antiguos espacios territoriales de consolidación, logrando así la compra de predios correspondientes a 565 hectáreas. En marzo, se definió la situación jurídica de varios de estos espacios.

Nuestro Gobierno cumple con las personas en proceso de reincorporación, brindándoles los beneficios socioeconómicos, sin distinción por su lugar de ubicación. Hoy, el 95 % de los excombatientes tienen cuentas bancarias, el 99 % está afiliado al sistema de salud y más de 13.000 personas han recibido garantías económicas.

En segundo lugar, con respecto a las garantías de seguridad para excombatientes, la Mesa de Coordinación Interinstitucional evalúa permanentemente los avances en la implementación de una estrategia centrada en fortalecer esta articulación interinstitucional para brindar seguridad a los líderes de las comunidades y, por supuesto, a todos los excombatientes. No sobra recordar que las medidas de seguridad lograron que ningún candidato —óigase bien, ningún candidato de la FARC, ahora partido de los Comunes— fuera asesinado o secuestrado en las elecciones de 2019, y se está desarrollando un esquema similar para las próximas elecciones de 2022.

Cabe señalar que recientemente, el 1 de julio, el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Sr. Emilio Archila, quien nos acompaña hoy, lideró una nueva sesión para revisar las condiciones de seguridad de los excombatientes que mantienen su compromiso con la legalidad y también las condiciones de seguridad para los líderes de sustitución de cultivos. Hoy, Colombia destina más de 24 escuadrones de carabineros, 54 pelotones del ejército y 316 esquemas de protección individual con carros blindados para los excombatientes de la FARC. También se han utilizado recursos importantes por parte de la Unidad de Protección de Víctimas para contratar 628 personas adicionales para la protección de los excombatientes de la FARC. No cesaremos en el esfuerzo, sin embargo, para proteger a todos aquellos que dejaron las armas y le han apostado a la paz.

Nuestro objeto es lograr que no haya ningún ataque en contra de los excombatientes, pero bien vale la pena resaltar que en el primer semestre de 2021, hubo una reducción importante de homicidios de excombatientes. No debería haber ninguno, pero estamos comparando las cifras de este año con las del anterior, y hay una reducción de más del 20 % de los homicidios. Adicionalmente, ha habido grandes avances en todo lo que tiene que ver con las investigaciones judiciales y la captura de los autores materiales e intelectuales vinculados a los homicidios de excombatientes. Desafortunadamente, en la mayoría de los casos, los autores de estos homicidios son personas vinculadas al narcotráfico y las disidencias de la FARC. También es importante señalar que la Fiscalía ha informado de que, en abril de este año, se investigaban 254 homicidios, 16 desapariciones y 42 tentativas, sobre las cuales también hay avances investigativos en el 52 % de los casos, incluidas 282 órdenes de captura y más de 40 condenas, donde las muertes han sido responsabilidad —repito— del narcotráfico y de las propias disidencias de la FARC.

Para los colombianos y para quienes han acompañado al país desde la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, es primordial que todos los mecanismos de justicia transicional brinden los mayores resultados. Ello contribuirá, sin duda, a avanzar sólidamente en el proceso de reconciliación. Si bien se ha progresado en líneas, como la del secuestro, tal como lo han señalado tres oradores hoy, también es cierto que, por fortuna, la Jurisdicción Especial para la Paz definió el secuestro como un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad, pero la sociedad colombiana reclama mayores esfuerzos y mucha más celeridad de parte de la FARC en brindar la verdad y también en que haya procesos judiciales por los múltiples casos de violencia sexual y de reclutamiento de niños ocurridos durante el conflicto.

No puede existir ninguna duda de parte nuestra sobre el respeto a la independencia del sistema de justicia transicional, lo que es palpable en el diálogo constructivo y respetuoso que el Presidente Duque ha mantenido con el Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, Sr. Eduardo Cifuentes, así como en los esfuerzos presupuestales que hemos hecho para fortalecer esa jurisdicción y brindarle los recursos para su adecuado funcionamiento. En este marco, quiero agradecer muy especialmente al Consejo de Seguridad por la aprobación unánime de la resolución 2574 (2021) el pasado mes de mayo, y especialmente al Reino Unido, como redactor, por el apoyo brindado en este propósito. Dicha resolución, que se presentó a nuestro pedido, ha ampliado el mandato de la Misión y, como se ha señalado, debe ser una inspiración para que los mecanismos de justicia transicional, cuyos avances se reconocen en el informe, fortalezcan su empeño en trabajar de manera más rápida y efectiva. Es importante que todas las investigaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz prosperen y que veamos unas contribuciones mayores en materia de verdad, no repetición y cumplimiento de las sanciones que la Jurisdicción impondrá.

El informe recoge de manera transversal algo que está en el centro de la agenda del Gobierno: el enfoque de género. Esa es una de nuestras principales prioridades para impulsar la equidad. Agradezco enormemente a Melissa por su intervención. Quiero referirme ahora a algunas de sus solicitudes porque su intervención me conmueve. Ha sido precisamente ese el propósito de toda nuestra política de equidad de género, en lo cual creo que Colombia, sin duda, puede contribuir a muchos países representados en esta mesa sobre los avances que tenemos desde el punto de vista institucional para lograr esa verdadera equidad de género.

De acuerdo con nuestro análisis, en el 57 % de los indicadores del plan marco ya está finalizado con un cumplimiento alto o con un pleno cumplimiento. Hay 51 indicadores de género, que también tienen grandes logros. El propio Instituto Kroc de Estudios Internacionales sobre la Paz destacó esta metodología de seguimiento y el acompañamiento de las 18 entidades gubernamentales.

Las mujeres son protagonistas en la consolidación de la paz. Por eso quiero señalar la entrega de tierras formalizada y también los apoyos económicos a múltiples mujeres que hacen parte de este proceso. No obstante, también señalamos la necesidad de que se oiga a otras mujeres excombatientes, las mujeres de la organización Rosa Blanca, que insistentemente han venido denunciando todos los atropellos y violaciones de que fueron objeto por parte de sus propios comandantes cuando estaban alzadas en armas contra el Estado colombiano.

En junio se aprobó el documento de política Conpes 4031, que fortalece la atención en la reparación a las víctimas. Este incorpora el enfoque de género y establece acciones diferenciales adicionales. Quiero agradecer la labor del Representante Especial en respuesta al pedido de apoyar los diferentes aspectos de los diálogos entre el Gobierno y el Comité del Paro y otros actores de las protestas sociales que tuvieron lugar en Colombia durante los últimos dos meses. No obstante, como ya he dicho antes, estas protestas no obedecen al incumplimiento por parte del Gobierno con respecto a este acuerdo. Son protestas que de seguro varios países han sufrido como consecuencia del dolor que vive la humanidad entera por cuenta de la pandemia, que se ha llevado millones de personas y ha empobrecido a millones de seres en todo el planeta. Esa es la razón principal de la gran insatisfacción que hay en Colombia. Por supuesto, se ha agravado la pobreza y la pobreza extrema. Esa es la razón por la cual, hemos dado prioridad a atender la solicitud de los jóvenes: establecer un programa para garantizar educación gratuita a todos los jóvenes en grados 1, 2 y 3. Además, recientemente, el Presidente Duque estableció un subsidio para que los empresarios generen nuevos empleos a los jóvenes. Ese subsidio, equivalente al 25 % de los salarios, permitirá que los empresarios puedan contratar mucha más juventud y, de esta manera, contribuir a la estabilidad social de nuestro país.

Por supuesto, durante estas protestas, hemos tenido muertes, que nos duelen; no importa el número, lo importante es que no ha debido haber ni un solo muerto durante las protestas. No obstante, estas muertes se dieron porque, en un contexto de protestas válidas, legítimas, que nuestro Gobierno apoya y protege, desafortunadamente, hubo pequeños grupos armados que se infiltraron en estas protestas, cometieron actos de vandalismo y destrucción y dieron muerte a muchos de los ciudadanos que estaban allí.

Quiero que el Consejo sepa que hemos tenido 15.000 eventos de protesta a partir del 28 de abril, y solo en algo más de 1.400 ha habido intervención de la fuerza pública. Eso representa que el 11 % o algo menos han requerido la intervención de la fuerza pública. ¿Por qué? Porque la fuerza pública está obligada, por un lado, a proteger las manifestaciones pacíficas, como se ha mencionado hoy, pero, por otro lado, está obligada a proteger la seguridad de los ciudadanos, el orden

público, los bienes públicos. Lo que hemos visto aquí es un proceso de destrucción sistemática, organizada, planeada, financiada para deteriorar las condiciones sociales, políticas y económicas de nuestro país. Es eso lo que hemos vivido con horror en Colombia.

Lamentablemente, como han dicho algunos miembros del Consejo, vemos también que hay una extraña —lamentablemente, repito— coincidencia con este proceso electoral que se avecina. Creemos en una paz verdadera, que se construye desde las instituciones, desde la democracia, desde la división de poderes, desde la inversión económica para generar empleos. Sin embargo, desafortunadamente, hay gente que pretende llegar al poder destruyendo el sistema vigente que tenemos en Colombia, y por eso es tan importante la comprensión del Consejo de Seguridad.

El tema que hoy nos trae a este Salón, es la implementación del Acuerdo y sus dos mandatos. Estamos totalmente de acuerdo con las cinco prioridades señaladas por el Secretario General. No obstante, creo que hay muchas afirmaciones que se han hecho, y nos gustaría tener la oportunidad de aclararlas y precisarlas, porque definitivamente, son informaciones que con seguridad les han transmitido a través de los medios. Hablaré directamente con los distintos embajadores que están en Bogotá para aclararles que muchísima de esta información realmente no responde a la realidad. Tenemos instituciones —una Fiscalía, una Procuraduría— que funcionan, que ejercen su actividad con total independencia y que están precisamente encargadas de identificar cualquier responsable de cualquier violación de los derechos humanos o cualquier responsable de un abuso de autoridad para imponer las sanciones más drásticas, porque estamos totalmente convencidos de que eso es lo que está a tono con nuestro compromiso con la democracia de Colombia.

Quiero decirle a la Sra. Herrera que me parece que todas las solicitudes que ha formulado al Estado colombiano son totalmente viables. De hecho, en muchas de ellas ya hay avances significativos. Estamos entablando un diálogo con los jóvenes en todo el país, precisamente para construir un pacto por la juventud, que debe trascender a largo plazo y dejará compromisos también para el Estado colombiano en lo que queda de este Gobierno y, a largo plazo, en el fortalecimiento de la educación, las condiciones de acceso al empleo de los jóvenes, pero sobre todo la participación de los jóvenes. Por eso, el Presidente ha insistido tanto en esta elección de los consejos de juventud, que se habría celebrado el año pasado. La Registraduría tenía todo preparado, pero vino la pandemia, y esos consejos de juventud se elegirán por parte de los jóvenes este año. La Primera Dama de Colombia, María Juliana Ruiz, también realiza un gran trabajo para que los jóvenes tengan acceso a todas las oportunidades, entre otras cosas, para que haya acceso al liderazgo político a que se refería la Sra. Herrera.

Tenemos que lograr también que la justicia avance en todas las investigaciones de crímenes contra los jóvenes, que se hayan dado en cualquier contexto, ya sea en las protestas u otro. Mencioné que las cifras que se han señalado hoy no son precisas. Hemos trabajado con la Fiscalía y con la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos con cifras distintas, pero, repito, tiene que investigarse cualquier muerte y hay que identificar a los responsables y sancionarlos. Creo también en lo que decía la Sra. Herrera, a saber, que el compromiso tiene que ser a largo plazo, de tal manera que cuando abordemos todos estos puntos con Carlos Ruiz en Bogotá, haya un compromiso muchísimo más formal.

Agradezco muy especialmente las observaciones que han hecho varios oradores, en particular, el representante de Viet Nam, el representante de México, el representante de los Estados Unidos, el representante del Reino Unido, la representante de Noruega, el representante de la India y el representante de Francia, y su solidaridad para con nuestro Presidente por este atentado totalmente inaceptable que sufrió en un helicóptero. Atentar contra un Presidente es atentar contra la democracia, contra la estabilidad de una nación, y tenemos realmente muy claro que los autores de este atentado, desafortunadamente, han tenido mucho apoyo, y no tenemos en este momento todos los elementos para poder compartir con ustedes.

Me parece necesario realmente subrayar lo que dijo la representante de San Vicente y las Granadinas; para nosotros también es en extremo preocupante lo que sucede, pero en realidad, creo vale la pena precisar los distintos casos de excombatientes y otros. Hay tantísimos puntos que los miembros del Consejo han expuesto, que tal vez prefiera enviarles una nota, si eso se acostumbra, para poder despejar esas afirmaciones. Hay muchas que son reconocimientos, pero quizá hay muchas otras que obedecen a que de parte nuestra no ha habido suficiente información.

Queremos mantener al Consejo actualizado trimestralmente, y hay que traer informes sobre los avances. Estoy segura de que cada trimestre los miembros del Consejo verán más avances. En todo caso, quisiera recordarles que el próximo mes de noviembre, conmemoraremos el quinto aniversario de la firma del Acuerdo.

Esperamos que todos los miembros del Consejo puedan visitar Colombia. Extiendo la invitación de parte del Presidente Iván Duque —ayer se la extendió al Secretario General— para que puedan también por sus propios medios conocer qué es nuestro país, cómo el trabajo del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas ha contribuido en gran medida a los avances de Colombia y cómo van a encontrar ustedes un país donde el compromiso con el diálogo, con la construcción de una democracia, con la construcción de un país verdaderamente próspero, desarrollado e inclusivo es un compromiso de todos los días —del Presidente, de su Gabinete, de los miembros del Estado— pero es un compromiso que también está en la sociedad colombiana.

Al mismo tiempo, hay mucho dolor en la sociedad colombiana por tantos años de vejaciones, de sufrimientos, pero hoy sabemos que todos tenemos que construir mirando hacia delante en el futuro de Colombia.

Quisiera terminar con un punto muy importante que el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Sr. Emilio Archila, me pidió no dejar pasar: los grupos étnicos. Para nosotros, es fundamental que la paz de Colombia incluya a todas las personas de nuestro país, a todas las personas —hombres y mujeres de todos los colores y razas— y no podemos hacer ningún tipo de diferenciación. No obstante, tenemos además una instancia específica de género, en la cual se ha invertido presupuesto nacional, y que también ha recibido recursos de la mesa de donantes múltiples, más de 500.000 dólares, con 97 compromisos, cada uno con su propia planificación, y muchos de estos compromisos ya están totalmente terminados. En los planes de desarrollo territorial también tenemos mecanismos especiales, tanto de consultas étnicas como de consultas para las comunidades indígenas, y también la mesa de género que mencioné durante mi intervención. Entonces, no les quepa ninguna duda de que las recomendaciones del Consejo son válidas, pero nosotros, por nuestra convicción, por nuestra propia ética y por nuestra propia dedicación a Colombia, sabemos que no puede haber ninguna diferenciación entre razas y colores.

También quisiera señalar que nuestro país ha demostrado un gran compromiso sobre lo que significa el dolor de la migración. Hoy tenemos en Colombia 2 millones de venezolanos, para los cuales estamos trabajando todos los días, vacunándolos, ofreciéndoles las mejores condiciones de vida, y también para lograr que tengan empleos y una verdadera capacidad de incorporarse a nuestra sociedad. Por eso, el Presidente Duque Márquez lanzó este programa de protección temporal de diez años, para el cual esperamos seguir contando con el apoyo de los Estados Miembros. Doy las gracias a todos los países que participaron en la mesa de donantes organizada por el Canadá el 17 de junio.

Discúlpeme, Sr. Presidente, por haberme extendido unos pocos minutos, pero la verdad es que surgieron muchísimos temas de las intervenciones que no quería pasar por alto.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.